

## ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

**Viernes 24 de enero de 2020**

### **ASISTENTES:**

José Salmerón Muñoz (Presidente UGT)

Virginia Alba Carrillo (Secretaria UGT)

Inmaculada Martín Galán (UGT)

Antonio López López (UGT)

José Emilio Aguilar Moreno (UGT)

M<sup>a</sup> Ángeles Collado Collado (UGT)

Santiago Agredano Cabezas (UGT)

Pedro González López (CCOO)

Rafaela Bueno Martín (CCOO)

Paula Murillo Romero (CCOO)

Juan Francisco Pedrazas López (CCOO)

Sara Isabel Ruiz Moreno (CCOO)

Antonio Alcántara Carmona (Delegado Sindical CSIF)

Juan García Olmo (Delegado Sindical UGT)

Excusan su ausencia por motivos debidamente justificados Juan Manuel Marín Rodríguez (Delegado Sindical de CCOO) y Manuel Ramírez Herrera (CSIF)

Se inicia la sesión a las 9'00 del citado día en la sala de gerencia del Rectorado

**PUNTO 1º Propuesta de Calendario Laboral 2020.**

**PUNTO 2º Propuesta de Universidad sobre prueba lista de llamamiento de STOEM, con motivo de la petición de jubilación parcial de un trabajador de la Unidad Técnica.**

## **PUNTO 1º Propuesta de Calendario Laboral 2020.**

Una vez revisada la nueva propuesta de Calendario remitida el miércoles 22 por la Universidad, UGT, considerando que el documento es un buen acuerdo para el PAS Laboral, propone:

- Aprobar esta propuesta de Calendario Laboral del PAS Laboral, instando a la Gerencia a que lo estipulado en el documento debe ser aplicado teniendo en cuenta que:
  - Los días 24 y 31 se computen, a efectos del Complemento de Homologación, al igual que el resto de los días laborables dentro de los periodos de cierre.
  - No se descuente al personal no fijo, días de asuntos propios o vacaciones durante periodos de cierre.
  - Mientras no haya un nuevo acuerdo de Regulación de la Prestación de Servicios en Periodos de Cierre, se debe seguir aplicando el actual o, si dejase de estar vigente por cualquier motivo, lo estipulado en el IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas.

Se acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la nueva propuesta remitida por Gerencia e instar a la Universidad a que:

- Los días 24 y 31 se computen, a efectos del Complemento de Homologación, al igual que el resto de los días laborables dentro de los periodos de cierre.
- No se descuente al personal no fijo, días de asuntos propios o vacaciones durante periodos de cierre.
- Mientras no haya un nuevo acuerdo de Regulación de la Prestación de Servicios en Periodos de Cierre, se debe seguir aplicando el actual o, si dejase de estar vigente por cualquier motivo, lo estipulado en el IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas.

## **PUNTO 2º Propuesta de Universidad sobre prueba lista de llamamiento de STOEM, con motivo de la petición de jubilación parcial de un trabajador de la Unidad Técnica.**

Tras un debate sobre la propuesta presentada por la Universidad, sin que haya consenso en una única propuesta de acuerdo, cada organización sindical presenta una propuesta que se someten a votación:

- **Propuesta UGT:** propone aprobar la propuesta de la Universidad, para solventar con la máxima rapidez la jubilación parcial del trabajador vinculada a contrato de relevo, aceptando que de forma excepcional se realice una prueba práctica a la totalidad del resto de los integrantes de la lista de llamamiento de STOEM que deseen participar en la misma.

Se aprueba por 7 votos a favor (UGT) y 5 votos en contra (CCOO y CSIF)

- **Propuesta CCOO:** propone que se dé inmediata solución a la jubilación parcial de trabajador vinculada a contrato de relevo y se llame al siguiente de la lista y en caso de existencia de una prueba se convoque a todos los integrantes de la lista.

No se aprueba por 5 votos a favor (CCOO y CSIF) y 7 votos en contra (UGT).

- **Propuesta CSIF:** propone que se proceda a la jubilación parcial del trabajador vinculada a contrato de relevo llamando al siguiente de la lista, se proceda a la cobertura de vacantes e IT con esa lista y que de forma definitiva se proceda a convocar las plazas existentes en mantenimiento para cubrir los servicios y que de las pruebas se cree una lista que cumpla con las necesidades reales.

No se aprueba por 5 votos a favor (CCOO y CSIF) y 7 votos en contra (UGT).

Un delegado de CCOO plantea que le surgen dudas de si se ha aprobado la propuesta de la Universidad.

El presidente indica que considera que la propuesta de UGT que se acaba de aprobar consistía en dar la conformidad a la propuesta de la Universidad, instando a que se realice con urgencia a fin de resolver la situación lo antes posible, para dar respuesta, por parte de la Universidad al trabajador. Para evitar futuras malas interpretaciones se somete a votación el aprobar la propuesta remitida por Gerencia e instar a la Universidad a agilizar en lo posible la jubilación de este trabajador de la Unidad Técnica, resultando aprobada por 7 votos a favor (UGT) y 5 votos en contra (CCOO y CSIF).

Siendo las 10,00h. no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión

El Presidente

La Secretaria

José Salmerón Muñoz

Virginia Alba Carrillo